**Estimadas y estimados Colegas y amigos:-**

Como muy bien se sabe, cada dos años se produce la renovación de la Dirección Ejecutiva de COADEM siguiendo la rotación por orden alfabético que estable nuestro Estatuto determinando cada miembro las personas que van a tener a su cargo dichas funciones y las que van a conducir la misma por el período correspondiente.-

Por tales motivos, en nombre propio y en el de las Dras. María Falconier y Gisela Horisch Palacio, con quienes voy a conformar dicha Dirección Ejecutiva, le agradecemos a la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados por haber confiado en nosotros para ejercer tan importante función.- Y en este sentido, particularmente, quiero agradecerle al Dr. José Luis Lassalle por ese apoyo, que no es reciente sino que se viene manifestando desde hace muchos años atrás desde que él ejercía la Presidencia de mi querido Colegio de Abogados de San Nicolás y me apoyó para que represente a esa Institución ante la FACA y luego para que ejerza la Presidencia de la Federación por dos períodos.- También quiero agradecerle al Dr. Julio Carignano, Presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, y en su persona, a todos los integrantes del Consejo Directivo de dicho Colegio por el apoyo brindado durante todos estos años.- Al Dr. Eduardo Massot, ex Presidente de FACA y a todos los colegas argentinos que vienen trabajando en COADEM por el voto de confianza que han expresado para que ejerza esta función.-

A su vez, quiero agradecer en forma especial a todos los representantes de las entidades que integran el COADEM porque también han manifestado su complacencia en tal sentido.- Especialmente al Dr. Real y al Dr. Abramo que durante la reciente gestión me han permitido poder participar activamente haciéndome sentir como uno más de ellos.- Muy agradecido también del Dr. Roberto Busato por el apoyo expreso hacía mi persona pero fundamentalmente por todo el aporte y trabajo que históricamente ha venido realizando en favor del COADEM, el cual desde ya descarto que va a continuar y va a ser fundamental para los propósitos de la Institución.- Todo esto me motiva aún más para poder desarrollar ésta gestión.-

Y también, agradecer a toda mi familia y seres queridos, quienes me han brindado su total apoyo y comprensión para que acepte este cargo, lo cual ha sido fundamental para mí, puesto que de lo contrario no hubiese podido realizarlo.- A ellos también quiero decirles que dos años pasan rápido y por tal motivo les pido que me renueven dicho apoyo y comprensión durante este mandato.-

Desde su fundación, el COADEM, con sus defectos y virtudes, y con sus marchas y contramarchas, ha estado intentando siempre un continuo proceso de crecimiento institucional e inserción en las sociedades de los países de la región.- Desde las Distintas Direcciones Ejecutivas, Institutos, Comisiones y espacios de participación hemos trabajado por estas metas.- Por ello quiero expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros de esos órganos quienes con su entrega y sacrificio han posibilitado dicho crecimiento.-

Avanzamos mucho y falta mucho también.- Por eso vemos al período 2020 – 2022 como una etapa de desafío para el cual quiero explicitar los valores que nos marcarán el rumbo.-

Es innegable que la presente renovación, por las propias características sanitarias que estamos viviendo, no es igual a las anteriores.-

Esta crisis del COVID-19 será una de las peores que se hayan producido en la historia mundial dado el alcance general y amplio que la misma está teniendo, puesto que más allá de las cuestiones económicas que se están viendo afectadas, en esta oportunidad, se ha visto amenazado un valor fundamental, como es el de la salud humana.-

Y esto indudablemente, ha llevado aparejado consecuencias directas en los procesos de integración desde el solo momento de que muchos países han cerrado sus fronteras y han implementado políticas proteccionistas que distan mucho de lo que se aplica en este tipo de procesos en los que estamos insertos.-

Mantener a un país aislado de los demás puede acarrear una profundización de la diversidad social interna de cada uno en donde siempre los sectores más vulnerables se van a ver más afectados.-

Creo, que sin perjuicio de valorar que ha sido correcto lo que se ha venido realizando hasta ahora en el sentido de priorizar más a la salud que a la economía, es importante no aislarnos totalmente y seguir apostando a la integración con los demás países en base a la solidaridad y a la reciprocidad que se debe tener entre todos.-

Por eso entiendo, más allá de los matices, concordancias y/o diferencias, que las medidas internas que se han ido tomando en cada país en aras de prevenir y reducir el contagio de la pandemia, sumadas a las medidas de contención social y económica que se han dispuesto para sobrellevar la crisis, han sido todas muy importantes; pero ello no quita ni convalida, tal como recientemente COADEM se ha expresado, las restricciones al funcionamiento de los Poderes Judiciales que se están produciendo en cada país y al impedimento del ejercicio profesional que consecuentemente se da.- Esto es totalmente inadmisible e improcedente puesto que de ninguna manera se puede justificar que unos de los Poderes del Estado tenga que dejar de funcionar en su plenitud por más crisis que exista.- Se le suma a ello la imposibilidad que hemos tenido los abogados de poder ejercer el debido derecho de defensa de los ciudadanos, el cual es esencial para la configuración del Estado de Derecho.-

Esta disminución del funcionamiento de los Poderes Judiciales, sumadas a la casi inactividad de los Poderes Legislativos, conlleva la peligrosidad de concentrar todo el Poder en el Ejecutivo, lo cual tampoco se condice con la Democracia que pregonamos y defendemos.-

En la medida que se sucedan estas circunstancias, estaremos dispuesto a hacer escuchar la voz de la Abogacía de la Región en defensa del sistema que nos rige y siempre salvaguardando la indiscutible esencialidad que tienen todos los Poderes del Estados, como así también, el que tiene el ejercicio de nuestra profesión que es indispensable para el funcionamiento del Judicial.-

Por ello, y tal como históricamente se ha venido realizando, **esos principios y objetivos que hacen a la Democracia, al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos van a seguir siendo defendidos a ultranza por esta gestión.-**

Además, **defender la Institucionalidad**, tanto de cada país, como del Mercosur en sí, no lo pregonamos desde el punto de vista de la conveniencia de nuestra profesión, sino que lo sostenemos porque consideramos también que es fundamental para que el intercambio de bienes y servicios en la región, se profundice y se afiance, puesto que ello va a contribuir a paliar los efectos negativos de la pandemia y redundara en beneficio de toda la sociedad.-

Consecuentemente de todo ello, quiero significar, que ante esta situación inédita e imprevisible que nos toca afrontar, vamos a seguir potenciando **los beneficios que tienen los procesos de integración** para sobrellevar esta crisis y/o las que se puedan llegar a suceder en el futuro, siempre adecuándonos a los cambios lógicos que se puedan llegar a producir pero nunca renunciando a nuestros principios y valores.-

Históricamente, todos los procesos de crisis también han servido para dar pasos hacia adelante en todo lo concerniente a las relaciones internacionales y en como vincularnos entre los seres humanos, con las tecnologías, con el medio ambiente y en todo lo que sea menester para satisfacer nuestras necesidades.- Y ésta, esperemos que no sea la excepción.- Por ello trabajaremos para poder obtener lo mejor de cada uno de nosotros en aras del bien común de todos.-

Y en tal sentido, es indudable que el desafío, ante la incertidumbre que vivimos, se hace aún mayor.- Pero ya hemos empezado a dar nuestros primeros pasos en adecuarnos, tal como es la celebración de la presente Asamblea que se realiza virtualmente gracias a la contratación que se ha hecho del servicio de Zoom lo que ha provocado una gran participación como muy pocas veces se había podido concretar.- Por supuesto que, una vez que se supere esta crisis sanitaria y las condiciones se den, volveremos a encontrarnos y trabajaremos en forma presencial, pero ya no será la forma habitual esa.- Potenciaremos esta metodología de trabajo para permitir una mayor participación de todos.-

Y en tal sentido, profundizaremos por este medio, para seguir aportando **a la capacitación de los abogados,** con la realización de las **Mesas Académicas del “Instituto de Altos Estudios de Armonización Legislativa Profesor Dr. Oscar Paciello Candia”** que tanto éxito hemos estado teniendo.- También propondré retomar **el trabajo de las Comisiones de COADEM** en la medida que los temas que se nos presenten ameriten sus aportes.- Recurriremos a los **convenios de cooperación que tenemos suscriptos con distintas Universidades de la región y ampliaremos vínculos con otras** para que nos aporten todos sus conocimientos y prácticas en beneficio de los abogados del Mercosur.-

Vamos a seguir bregando por la libertad, independencia y **seguridad del abogado**, en su ejercicio profesional y en todo lo relacionado a su vida personal.- Vamos a hacer sentir la fuerza del COADEM en cada lugar que la defensa del colegiado lo requiera.- Esta ha sido una de las características de ésta Institución y es muy importante que lo siga siendo.-

Nos quedan todavía dos países -Paraguay y Uruguay- en las que no se encuentra vigente la **Colegiación Legal.-** Vamos a tomar este desafío acompañando a esos países para lograr su instalación definitiva.- Lo mismo haremos con Argentina para la concreción de la tan ansiada Matricula Federal con coordinación de la FACA que redundaría en el reconocimiento legal de ella como entidad nacional de la abogacía organizada de ese país.- Tampoco dejaremos de estar alertas ante los embates recurrentes hacía la colegiación.- Entendemos que es fundamental tener abogados y Colegios libres e independientes para el ejercicio de la profesión, y de la única manera que se logra es a través de la Colegiación Legal.-

Intentaremos ser una voz importante ante las **Instituciones del Mercosur ( Consejo Mercado Común, Grupo Mercado Común, Parlasur y Tribunal Permanente de Revisión ) y ante los Poderes Públicos de cada país**, pidiendo nuestro reconocimiento como entidad ante algunos y continuando el vínculo que ya tenemos con otros; todo en la medida que nuestros miembros así lo requieran, aportando nuestros proyectos y opiniones en todos los temas de actualidad ( Sanitarios, Ambientales, Laborales, Familiares, Violencia de Género y muchos más ) con el fin de contribuir al afianzamiento definitivo del bloque regional.-

En tal sentido, y teniendo en cuenta que ya tenemos 3 países que tienen incorporado en su legislación **la Decisión 25/03** ( Argentina por ley 26.800; Brasil por Decreto Legislativo 347/08 y Uruguay por ley 18.085 ), propondré a la Asamblea General del COADEM que por un lado, avancemos en el armado de los Acuerdos Marcos entre nosotros.- Y por el otro, teniendo en cuenta que el art. 5 del anexo I de la Decisión 25/03 establece que “Las entidades Profesionales, que deseen constituir un Grupo de Trabajo, solicitarán su reconocimiento como tales al Grupo de Servicios del MERCOSUR”, solicitemos que COADEM sea reconocida por el Grupo de Servicios del MERCOSUR a los fines de la Decisión 25/03 lo cual la afianzaría como entidad de la Abogacía referente de la región y del bloque común.-

Junto con esta gestión, también se van a comenzar a desarrollar las negociaciones **del Acuerdo que el Mercosur ha celebrado con la Unión Europea** que va a configurar el mayor acuerdo que este bloque haya celebrado en lo que refiere a población e intercambio de bienes y servicios.- Por tal motivo, como Abogados, entendemos que no podemos estar ajenos a las mismas y de que debemos llevar nuestra opinión y hacer oír nuestra voz en tal sentido.- Así, profundizaremos nuestro vínculo con la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados ( UIBA ) para que a través de ella podamos interactuar con los Colegios de Abogados del continente europeo.-

En lo que concierne a la **parte administrativa de la Institución**, reactivaremos **nuestra sede en Foz de Iguazú**, que tan gentilmente nos ha concedido la Sección de la OAB de esa ciudad, para que se configure totalmente como **Nuestra Casa**.- Elaboraremos un **Presupuesto de la entidad** para ir logrando sustentarnos con los recursos genuinos que obtengamos, manifestando desde ya que recurriremos a los fondos que tenemos depositados en la medida de que la gestión y la realidad nos exija disponer de los mismos en aras del afianzamiento de la Institución.- Como consecuencia de ello, iremos regularizando todo nuestro sistema contable con la realización de las **respectivas Memorias y Balances Generales** para ser aprobados por la Asamblea General cuando correspondan.-

Como pueden ver tenemos una agenda exigente de cara a los profesionales abogados y de cara a toda una región que está en proceso de transformación.-

COADEM tiene por delante enormes desafíos y la posibilidad de hacer un aporte sustantivo para que en el futuro, los cambios y transformaciones que se avecinan se hagan consolidando el Estado de Derecho, la Democracia y la Defensa Irrestricta de los Derechos Humanos.- Para lograrlo debemos fortalecer la Institución.- Y en tal sentido, quiero expresar el beneplácito de poder contar con el aporte del Dr. Ary Raghiant Neto como Vicepresidente de COADEM en representación de la OAB para esta gestión, y de ver concretada la conformación y funcionamiento de la Comisión de Jóvenes Abogados del COADEM que mucho nos va a ayudar para la realización de los objetivos que nos hemos propuestos.- Debemos abrir los diálogos necesarios con todos los Poderes y con todos los Abogados.- Tenemos dos años para encontrar denominadores comunes, consensos sobre los que trabajar juntos, por eso los convoco a todos los dirigentes y Colegios de Abogados ya que no puedo prescindir de nadie, para que de esta manera logremos que COADEM sea la voz de la Abogacía más potente de la Región.-

Muchas gracias.-

Dr. Ricardo de Felipe.-

Presidente

San Nicolás, 5 de junio de 2020.-